Señor
ROBIN ROMERO ROSERO
GERENTE GENERAL
INTERNATIONAL TESTING PIPELINES ECUADOR ITP S.A.

De mis consideraciones:

Yo, **Mariano Jose Vidal Tramunt**, de nacionalidad española, de estado civil casado bajo el regimen economico de separacion de bienes, empresario, con Documento de Identidad **No. AD993918**, comunico a usted que he realizado la transferencia de la totalidad de mis acciones a favor de **INTERNATIONAL TESTING PIPELINES, SOCIEDAD ANÓNIMA,** debidamente representada por la señora **Magdalena Miró Soro** de nacionalidad española, de estado civil casado bajo el regimen economico de separacion de bienes, empresaria, con Documento de Identidad **No. 40907297-A.**

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
Mariano Jose Vidal Tramunt Pasaporte: AD993918	International Testing Pipelines, Sociedad Anónima Código de Identificación Fiscal: A-60720810	50.332

Consecuentemente, solicito a usted se sirva legalizar ante las autoridades correspondientes, la transferencia antes señalada.

Atentamente,

Mariano Jose Vidal Tramunt
PASAPORTE: AD993918
CEDENTE

Magdalena Miró Soro
INTERNATIONAL TESTING
PIPELINES, SOCIEDAD ANÓNIMA
CIF: A-60720810
CESIONARIO

ITP

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO
NOTARIA DE SILVIA MARIA GARCIA VAZQUEZ
MORA D'EBRE (Tarragona)

03/2015

CM9047835

0,15 €

SILVIA MARÍA GARCÍA VÁZQUEZ
NOTARIO
Avda. Comarques Catalanes, 70, baixos
Tlf 977 400 030 Fax 977 402 665
43740 MÓRA D'EBRE (Tarragona)

NÚMERO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (1355) -

≈≈≈ TRANSMISIÓN DE ACCIONES ≈≈≈

En **Móra d'Ebre**, mi residencia, a trece de noviembre de dos mil quince. ----------

Ante mí, **SILVIA MARÍA GARCÍA VÁZQUEZ**, notario del Ilustre Colegio de Cataluña, ----------

≈≈≈ **COMPARECEN**: ≈≈≈

DE UNA PARTE, PARA VENDER: ----------

D. MARIANO-JOSÉ VIDAL TRAMUNT, mayor de edad, de nacionalidad española y vecindad civil catalana, casado bajo el régimen económico legal de separación de bienes, empresario, vecino de Móra d'Ebre (Tarragona), domiciliado en la calle de Pau Casals, número 16, y titular del DNI número 40903705-E. -

Y DE OTRA PARTE, PARA COMPRAR: ----------

D.ª MAGDALENA MIRÓ SORO, mayor de edad, de nacionalidad española y vecindad civil catalana, casada en régimen legal de separación de bienes, empresaria, vecina de Móra d'Ebre (Tarragona), domiciliada en la calle de Pau Casals, número 16, y titular del DNI número 40907297-A.----------

≈≈≈ **INTERVIENEN**: ≈≈≈

de septiembre de 2000, autorizada por el mismo notario antes citado, Sr. Mezquita, bajo el número 1188 de su protocolo; renovados los cargos sociales en virtud de escritura autorizada por el mismo notario, Sr. Mezquita, el día 10 de noviembre de 2005, bajo el número 1947 de su protocolo, y renovados nuevamente en virtud de escritura autorizada en Mont-roig del Camp por el repetido notario, Sr. Mezquita García-Granero, el día 16 de noviembre de 2010 y bajo el nº 1105 de su protocolo.

Precisamente de la última de las escrituras antes reseñadas, que se halla inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, resulta el nombramiento del compareciente como administradora solidaria, por el plazo de seis años con efectos desde el día 10 de octubre de 2010, por tanto no agotado.----------

Me exhibe copias autorizadas de las escrituras reseñadas y una vez examinado el contenido de las mismas yo, la notario, estimo bajo mi responsabilidad que las facultades que ostenta la Sra. Miró Soro como administradora son suficientes y adecuadas para el otorgamiento del acto de transmisión de acciones que, con todos los pactos, cláusulas y condiciones que lo integran, se formaliza mediante esta escritura. ----------

Por su parte, la administradora compareciente asevera la íntegra vigencia de su cargo y facultades, así como que no ha variado el objeto social de la entidad a la que representa y que subsiste la personalidad jurídica de la misma. ----------

Titular real.- Yo, la notario, hago constar que he cumplido con la obligación de identificar al titular real que impone la Ley 10/2010 de 28 de abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por mí, la notario infrascrita, el día 23 de octubre de 2012, número 834 de mi protocolo, copia autorizada de la cual se me exhibe, manifestando no haberse modificado el contenido de la misma. ----------

Información mercantil.- Queda unido a esta matriz un testimonio, extendido en un folio de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, del documento por mí obtenido del Registro Mercantil, por medios telemáticos, y que se refiere a las circunstancias esenciales de la inscripción de la sociedad interviniente. ----------

Identifico a los comparecientes por sus documentos reseñados y sus circunstancias personales resultan de sus manifestaciones.----------

TIENEN, A MI JUICIO, CAPACIDAD CIVIL SUFICIENTE, en los conceptos en que intervienen, para otorgar esta escritura.----------

≈≈≈ **EXPONEN**: ≈≈≈

I. ACCIONES ----------

Que D. Mariano-José Vidal Tramunt es propietario de cincuenta mil trescientas treinta y dos (50.332) acciones ordinarias y nominativas, de valor un dólar de los Estados Unidos de América (1 $) cada una, todas ellas de la compañía **"INTERNATIONAL TESTING PIPELINES ECUADOR ITP, S. A."**, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Manta, República del Ecuador, número RUC 0992899905001, con domicilio tributario en Manabi, cantón Manta, parroquia Eloy Alfaro, calle 309, intersección AV 214-213, constituida por un plazo de duración de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de su contratación social, en virtud de escritura otorgada en la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia de Guayas, República del Ecuador, el día 22 de enero de 2015 ante D.ª Rossana Estefanía Chang Armijos, abogada, notaria titular tercera del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Manta, en fecha 27 de enero de 2015, bajo el número de repertorio 541, número de inscripción 52, del Libro de Registro Mercantil, ampliado su capital social en virtud de escritura otorgada en la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia de Guayas, República del Ecuador, el día 30 de septiembre de 2015 ante D.ª Rossana Estefanía Chang Armijos, abogada, notaria titular tercera del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Manta, en fecha 16 de octubre de 2015, bajo el número de repertorio 6357, número de inscripción 330, del Libro de Registro Mercantil.----------

Asciende por tanto el valor de todas las acciones reseñadas a la cantidad de cincuenta mil trescientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (50.332 $). ----------

TÍTULO ----------

Dichas acciones las adquirió por los siguientes títulos:-------

– En cuanto a ciento sesenta y seis (166) acciones ordinarias y nominativas, por cesión realizada a su favor por D. Robín Ramiro Romero Rosero.----------

– En cuanto a otras ciento sesenta y seis (166) acciones ordinarias y nominativas, por cesión realizada a su favor por D. Javier Vicente La Mota Miranda. ----------

Ambas cesiones realizadas en fecha 5 de febrero de 2015, según acredita mediante documento de comunicación de dicha cesión dirigido a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil y otros documentos de información dirigidos a los accionistas, de todo lo cual yo, la notario, dejo incorporado a esta matriz un testimonio extendido en tres folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales. ----------

– Y las restantes cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas, por haberlas suscrito en el acto de la ampliación de capital formalizada en virtud de la escritura, a la que ya se ha hecho referencia anteriormente, otorgada en la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia de Guayas, República del Ecuador, el día 30 de septiembre de 2015 ante D.ª Rossana Estefanía Chang Armijos, abogada, notaria titular tercera del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Manta, en fecha 16 de octubre de 2015, bajo el número de repertorio 6357, número de inscripción 330, del Libro de Registro Mercantil. ----------

CARGAS Y CIRCUNSTANCIAS LEGALES ----------

Manifiesta la parte vendedora, bajo su responsabilidad, que las citadas acciones se hallan libres de toda clase de cargas, gravámenes reales y limitaciones, así como de afecciones y débitos pendientes por razón de impuestos; y la representante de la parte compradora, que ha tenido acceso al libro registro de acciones y accionistas de la sociedad y que, en el mismo, no figura carga o derecho real alguno sobre las mismas acciones, aseverando en este acto la parte vendedora que no

se ha producido desde entonces alteración alguna en dicho libro registro.----------

LIMITACIONES A LA TRANSMISIÓN----------

Advierto a los comparecientes de las posibles restricciones legales y estatutarias a la transmisión de las acciones, en especial las relativas a los derechos de adquisición preferente a favor de los otros socios de la sociedad, con sujeción al régimen legal vigente en la República del Ecuador.----------

II. Y expuesto todo cuanto antecede, los comparecientes, según intervienen, ----------

≈≈≈ **OTORGAN**: ≈≈≈

PRIMERO.- TRANSMISIÓN ----------

D. Mariano José Vidal Tramunt transmite a la mercantil "INTERNATIONAL TESTING PIPELINES, SOCIEDAD ANÓNIMA", que adquiere a través de su representante, todas las acciones ordinarias y nominativas que al primero pertenecen de la compañía **"INTERNATIONAL TESTING PIPELINES ECUADOR ITP, S. A."**, por el precio total de **cincuenta mil trescientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (50.332 $), equivalentes cuarenta y seis mil setecientos veintinueve euros y noventa y dos céntimos (46.729,92 €)** al cambio oficial del día de hoy y en el preciso momento de la firma de esta escritura (1 dólar EUA = 0,928434 euros), según queda acreditado con el documento que dejo

unido a esta matriz mediante testimonio extendido en un folio de papel timbrado exclusivo para documentos notariales.--------

SEGUNDO.- PAGO DEL PRECIO----------

El pago del precio de la transmisión, antes expresado, en su equivalente en euros, se efectúa mediante un cheque particular nominativo por el importe indicado en euros, es decir, CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE EUROS Y NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (46.729,92 €), librado contra la cuenta de la sociedad compradora en la entidad "Caixabank, SA", que la parte vendedora recibe a su conformidad, otorgando a favor de la parte compradora el correspondiente finiquito, salvo buen fin.----------

Un testimonio de dicho cheque, extendido en un folio de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, se incorpora a esta matriz. ----------

TERCERO.- GASTOS----------

Todos los gastos e impuestos ocasionados por el otorgamiento de esta escritura serán de cargo de la parte compradora. ----------

≈≈≈ RESERVAS Y ADVERTENCIAS LEGALES ≈≈≈

Hago las reservas y advertencias legales y fiscales que considero pertinentes, especialmente las relativas a la sujeción de los actos formalizados en virtud de esta escritura a la legislación fiscal, tributaria, civil y mercantil de la República del Ecuador, especialmente a la Ley de Compañías y legislación concordante, y la necesidad de comunicación a los otros socios y a la misma sociedad de la presente transmisión de acciones, de hacer constar la misma en el libro de acciones y accionistas y de realizar las comunicaciones que procedan con arreglo a la citada legislación de la República del Ecuador.----------

Asimismo, les advierto de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud o falsedad en sus declaraciones.----------

TRATAMIENTO DE DATOS----------

Los datos recabados para la redacción de este instrumento público y su facturación y seguimiento posterior forman parte de los ficheros existentes en la Notaría, y se utilizarán para remisiones posteriores de obligado cumplimiento legal. Los datos serán tratados y protegidos según la legislación notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal. Los titulares de los mismos podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría del fedatario público autorizante, de acuerdo con lo previsto en dicho texto legal. ----------

03/2015

CM9047830

Leo esta escritura a los comparecientes, previa renuncia que hacen al derecho de leerla por sí, que les advierto tienen, y una vez enterados de su contenido hacen constar su aprobación, se ratifican y firman conmigo, la notario. ----------

≈≈≈ **AUTORIZACIÓN** ≈≈≈

Y yo, la notario, **DOY FE** de todo lo contenido en este instrumento público, del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 1/1998, de 7 de enero, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes, así como de quedar extendido en seis folios de papel timbrado de uso exclusivo notarial de la serie CM, números 2335306 y los cinco siguientes correlativos en orden ascendente.----------

Están las firmas de los comparecientes. Están el signo, la firma, la rúbrica y el sello de la Notario autorizante. ----------

---

---------- SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS ----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

CM9047953

03/2015

11/11/2015

Registros Mercantiles de España

Registradores DE ESPAÑA

Información General Mercantil

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA

Expedida el día: 11/11/2015 a las 17:39 horas.

INDICE DE EPÍGRAFES SOLICITADOS:
Datos Generales
Situaciones Especiales
Administradores / cargos
Apoderados

DATOS GENERALES

Indice

Denominación :	INTERNATIONAL TESTING PIPELINES SOCIEDAD ANONIMA
Inicio de Operaciones :	27/12/1994
Domicilio Social :	Ctra N-420, Km. 821MORA D'EBRE43-TARRAGONA
Duración :	indefinida
N.I.F. :	A60720810
Datos Registrales :	Hoja T-12958 Tomo 1201 Folio 169
Objeto Social:	CONSTRUCCION, PUESTA EN MARCHA Y EXPLOTACION, INSTALACION Y MONTAJE DE TODA CLASE DE REDES Y ACOMETIDAS DE FLUIDOS.
Estructura del órgano:	Administradores solidarios
Dominios:	www.itpservice.com
Último depósito contable:	2014
ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:	No existen asientos de presentación vigentes
SITUACIONES ESPECIALES:	No existen situaciones especiales

ADMINISTRADORES Y CARGOS SOCIALES

Indice

Nombre:	VIDAL TRAMUNT, MARIANO JOSE
DNI:	40909615K
Cargo:	Administrador solidario
Fecha de nombramiento:	12/11/2010
Duración:	30/06/2017
Inscripción:	8
Fecha inscripción:	21/12/2010
Fecha de la escritura:	16/11/2010
Notario/Certificante:	MEZQUITA GARCÍA-GRANERO, EMILIO
Residencia:	MONT-ROIG DEL CAMP - TARRAGONA
Número de protocolo:	2010/1105

Nombre:	MIRO SORO, MAGDALENA
DNI:	40907297A

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

CM9047829

03/2015

11/11/2015

Registradores Mercantiles de España

Cargo:	Administrador solidario
Fecha de nombramiento:	12/11/2010
Duración:	30/06/2017
Inscripción:	8
Fecha inscripción:	21/12/2010
Fecha de la escritura:	16/11/2010
Notario/Certificante:	MEZQUITA GARCÍA-GRANERO, EMILIO
Residencia:	MONT-ROIG DEL CAMP - TARRAGONA
Número de protocolo:	2010/1105

De conformidad con el artículo 145.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

APODERADOS

Indice

Nombre:	VIDAL TRAMUNT, MARIANO JOSE (Apoderado)
DNI:	40909615K
Fecha de nombramiento:	27/12/1994
Duración:	Indefinida
Inscripción:	2
Fecha inscripción:	07/03/1996

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil). Queda totalmente prohibida la incorporación de los datos que se contienen en este documento a bases o ficheros informatizados que puedan ser susceptibles de consulta individualizada por personas físicas o jurídicas, y ello aunque se exprese la procedencia de la información (Instrucción DGRN de 17 de febrero de 1998).

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

CM9047952

03/2015

INTERNATIONAL TESTING PIPELINES ECUADOR ITP S.A.

Febrero 05 de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informar que en esta fecha se ha registrado en el libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la compañía INTERNATIONAL TESTING PIPELINES ECUADOR ITP S.A., las siguientes transferencia de acciones a favor de los señores: MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ, JAIFER DA CUNHA PINHO y MARIANO JOSE VIDAL TRAMUNT.

CEDENTE	CESIONARIO	No. Acciones
Robin Ramiro Romero Rosero	Miguel Ángel Nieto Pérez	167
	Jaifer Da Cunha Pinho	167
	Mariano José Vidal Tramunt	166

Javier Vicente La Mota Miranda	Miguel Ángel Nieto Pérez	167
	Jaifer Da Cunha Pinho	167
	Mariano José Vidal Tramunt	166

Se deja constancia que los CEDENTES son de nacionalidad Ecuatoriana; y los CESIONARIOS: Miguel Angel Nieto Pérez con Pasaporte No. AAK090656 es de nacionalidad Española; Jaifer Da Cunha Pinho con Pasaporte No. FK270427 es de nacionalidad Brasileña y Mariano José Vidal Tramunt con Pasaporte No. AD993918 es de nacionalidad Española; y, que todas las acciones cedidas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

Atentamente,

ROBIN RAMIRO ROMERO ROSERO
Gerente General

Firman a continuación los cedentes y cesionarios:

ROBIN RAMIRO ROMERO ROSERO
C.C.: 0915205701
CEDENTE

JESSICA LILIANA HAZ PALACIOS
C.C.: 0916800626
CONYUGE DE CEDENTE

JAVIER VICENTE LA MOTA MIRANDA
C.C.: 0910441393
CEDENTE

SARA MARIA LOPEZ VERA
C.C.: 0912021227
CONYUGE DE CEDENTE

MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ
PASAPORTE: AAK090656
CESIONARIO

JAIFER DA CUNHA PINHO
PASAPORTE: FK270427
CESIONARIO

MARIANO JOSE VIDAL TRAMUNT
PASAPORTE: AD993918
CESIONARIO

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

CM9047828

03/2015

NOTARIA DE SILVIA MARIA GARCIA VAZQUEZ - MORA D'EBRE (Tarragona)

0,15 €

NÚMERO 109 DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.

YO, SILVIA MARIA GARCIA VAZQUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Móra d'Ebre, actuando como sustituta de la Notaria vacante de Móra la Nova, DOY FE: Que considero legítima la firma de **D. MARIANO JOSE VIDAL TRAMUNT, con pasaporte nº AD993918 y DNI número 40.903.705-E**, por ser similar, al parecer, a las estampadas en otros documentos que constan el mi Notaria.

En Móra la Nova, a once de marzo de dos mil quince.

0,05

131902394

NOTARIADO ESP

0202708548

CARTORIO LEONARDO AZEVEDO
Rod.do Sol, Km 15, 1925, Riviera da Barra, V.Velha-ES - (27)3268-1868
Reconheço por semelhança as firmas de: MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ, JAIFER DA CUNHA PINHO. ##
e dou fé. Em Test@ ( ) da verdade. Cod: 1RXQQXDZW
Vila Velha-ES, 04 de março de 2015, 09:40:14
Selma Alvarenga Ferreira Vieira - Escrevente
Selo: 023713.RSL.301.05679 - consulte autenticidade em www.tjes.jus.br
Emolumentos: R$ 8,42 Taxas: R$ 1,86 Total: R$ 10,28

CARTORIO LEONARDO AZEVEDO
Registro Civil e Tabelionato
Telefax: 3260-1104
Vila Velha - ES

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

CM9047949

03/2015

INTERNATIONAL TESTING PIPELINES ECUADOR ITP S.A.

Febrero 05 de 2015

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERNATIONAL TESTING PIPELINES ECUADOR ITP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informar a ustedes que en esta fecha se ha tomado nota en el libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la compañía **INTERNATIONAL TESTING PIPELINES ECUADOR ITP S.A.**, la siguiente transferencia de acciones a favor del señor MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ, JAIFER DA CUNHA PINHO y MARIANO JOSE VIDAL TRAMUNT.

CEDENTE	CESIONARIO	No. Acciones
Robin Ramiro Romero Rosero	Miguel Angel Nieto Pérez	167
	Jaifer Da Cunha Pinho	167
	Mariano José Vidal Tramunt	166

Se deja clara constancia que el CEDENTE es de nacionalidad Ecuatoriana; el CESIONARIO Miguel Angel Nieto Pérez con Pasaporte No. AAK090656 es de nacionalidad Española; el CESIONARIO Jaifer Da Cunha Pinho con Pasaporte No. FK270427 es de nacionalidad Brasileña y el CESIONARIO Mariano José Vidal Tramunt con Pasaporte No. AD993918 es de nacionalidad Española.

Atentamente,

ROBIN RAMIRO ROMERO ROSERO
C.C.: 0916206701
CEDENTE

JESSICA LILIANA HAZ PALACIOS
C.C.: 0916800626
CONYUGE DE CEDENTE

MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ
PASAPORTE: AAK090656
CESIONARIO

JAIFER DA CUNHA PINHO
PASAPORTE: FK270427
CESIONARIO

MARIANO JOSE VIDAL TRAMUNT
PASAPORTE: AD993918
CESIONARIO

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

CM9047827

03/2015

NÚMERO 113 DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.

YO, SILVIA MARIA GARCIA VAZQUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Móra d'Ebre, actuando como sustituta de la Notaria vacante de Móra la Nova. DOY FE: Que considero legítima la firma de **D. MARIANO JOSE VIDAL TRAMUNT, con pasaporte nº AD993918 y DNI número 40.903.705-E**, por ser similar, al parecer, a las estampadas en otros documentos que constan el mi Notaria.

En Móra la Nova, a once de marzo de dos mil quince.

A211902394

020270854

CARTÓRIO LEONARDO AZEVEDO

Rod.do Sol, Km 15, 1925, Riviera da Barra, V.Velha-ES - (27)3268-1868

Reconheço por semelhança as firmas de: MIGUEL ANGEL MIETO PEREZ, JAIFER [illegible] CUNHA PINHO.

e dou fé. Em Testº (/) da verdade. Cod: 9MZ7XTEWCL

Vila Velha-ES, 04 de março de 2015, 07:58:25

Selaa Alvarenga Ferreira Vieira - Escrevente

Selo: 023713.RSL15BL.06685 - consulte autenticidade em www.tjes.jus.br

Emolumentos: R$ 4,66 Taxas: R$ 1,09 Total: R$ 5,78

CARTÓRIO LEONARDO AZEVEDO
Registro Civil e Tabelionato
Telefax: 3260-1104
Vila Velha - ES

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

CM9047948

03/2015

INTERNATIONAL TESTING PIPELINES ECUADOR ITP S.A.

Febrero 05 de 2015

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERNATIONAL TESTING PIPELINES ECUADOR ITP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informar a los Accionistas que en esta fecha se ha tomado nota en el libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la compañía **INTERNATIONAL TESTING PIPELINES ECUADOR ITP S.A.**, la siguiente transferencia de acciones a favor del señor MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ, JAIFER DA CUNHA PINHO y MARIANO JOSE VIDAL TRAMUNT.

CEDENTE	CESIONARIO	No. Acciones
Javier Vicente La Mota Miranda	Miguel Angel Nieto Pérez	167
	Jaifer Da Cunha Pinho	167
	Mariano José Vidal Tramunt	166

Se deja clara constancia que el CEDENTE es de nacionalidad Ecuatoriana; el CESIONARIO Miguel Angel Nieto Pérez con Pasaporte No. AAK090656 es de nacionalidad Española; el CESIONARIO Jaifer Da Cunha Pinho con Pasaporte No. FK270427 es de nacionalidad Brasileña y el CESIONARIO Mariano José Vidal Tramunt con Pasaporte No. **AD993918** es de nacionalidad Española.

Atentamente,

JAVIER VICENTE LA MOTA MIRANDA
C.C.: 0910441393
CEDENTE

SARA MARIA LOPEZ VERA
C.C.: 0912021227
CONYUGE DE CEDENTE

MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ
PASAPORTE: AAK090656
CESIONARIO

JAIFER DA CUNHA PINHO
PASAPORTE: FK270427
CESIONARIO

MARIANO JOSE VIDAL TRAMUNT
PASAPORTE: AD993918
CESIONARIO

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

0,15 €

CM9047826

03/2015

NOTARIA DE SILVIA MARIA GARCIA VAZQUEZ - MORA D'EBRE (Tarragona) -

NÚMERO 108 DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.

YO, SILVIA MARIA GARCIA VAZQUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Móra d'Ebre, actuando como sustituta de la Notaria vacante de Móra la Nova. DOY FE: Que considero legitima la firma de **D. MARIANO JOSE VIDAL TRAMUNT,** con **pasaporte nº AD993918 y DNI número 40.903.705-E,** por ser similar, al parecer, a las estampadas en otros documentos que constan el mi Notaria.

En Móra la Nova, a once de marzo de dos mil quince.

0,05

NOTARIADO ESP

0202708549

CARTORIO LEONARDO AZEVEDO
Rod.do Sol, Km 15, 1925, Riviera da Barra, V.Velha-ES - (27)3260-1068 - Registro Civil Tabelionato Telefax: 3260-1104
Reconheço por semelhança as firmas de: MIGUEL ANGEL RIETO PEREZ; JAIDER DA CUNHA PINHO. ##
##
##
e dou fé. Em Test© ( )da verdade. Cod: 7PZDLHA6N5
Vila Velha-ES, 04 de março de 2015, 09:48:23
Selma Alvarenga Ferreira Vieira - Escrevente
Selo: 023713:MSL1501.06684 - consulte autenticidade em www.tjes.jus.br
Emolumentos: R$ 4,66 Taxas: R$ 1,04 Total: R$ 5,70

CARTORIO LEONARDO AZEVEDO

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

03/2015

CM9047933

xe

For more information, visit www.xe.com

XE Currency Converter

50,332.00 USD = 46,729.92 EUR

US Dollar ↔ Euro

1 USD = 0.928434 EUR 1 EUR = 1.07708 USD

Mid-market rates: 2015-11-13 08:24 UTC

NEW! XE Currency API. Click here!!

XE Market Analysis

North American Edition 2015-11-12 11:35 UTC

The euro continued to chop around at the behest of ECB speakers, with Draghi today saying that downside risks are "clearly visible" and that the central bank was ready to act. Eurozone industrial production also disappointed at -0.3% m/m, against a median forecast for a -0.1% outcome. EUR-USD left a low at 1.0691, leaving yesterday's trend nadir at 1.0674 untroubled before settling back in the mid-to-low 1.07s, still about 0.25% down on the day. ... Read More ►

XE Currency Data

Get currency data for your business. License currency data today ►

Send a cheap money transfer ►

Looking to send money abroad? Transferring money online is easy with XE. Our service works with your bank and it's free to sign up.

- Free online quotes
- Competitive exchange rates
- No-fee money transfer options
- Bid for your preferred rate

Get a currency data API ►

Need commercial grade rates for your business? The XE Currency Data API easily integrates with your system and has guaranteed data delivery.

XE: (USD/EUR) US Dollar to Euro Rate

- 160+ global sources
- Rates for every world currency
- Accuracy with proprietary rates
- Choose frequency of updates

More Tools & Services

CM9047934

"la Caixa"

ANTONI ASENS
C. ANTONI ASENS, 16
43740 MORA D'EBRE
TELF. 977408500

	Ent	Oficina	D.C.	Núm.compte/Nº cuenta
CCC	2100	3506	70	2200037296

IBAN ES62 2100 3506 7022 0003 7296

Pagueu, per aquest xec, a
Páguese, por este cheque, a MARIANO JOSE VIDAL TRAMUNT

Eur. #46.729,92# €

Euros (en lletres) / *Euros (en letras)* CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS

Sèrie núm. / *Serie nº* 548

MORA D'EBRE TRECE - NOVIEMBRE - 2015
Data (en lletres) / *Fecha (en letras)*

0.393.197-3 4201-1

INTERNATIONAL TESTING PIPELINES, S.A.

Caixabank, S.A. Av. Diagonal, 621
08028-Barcelona. NIF A08663619 - R.M. Barcelona.
Tom 42.697, Foli 33, Secc. 8, Full B-41.232, Inscr. 169

⑈0393197⑆2100⑈ 3506⑆ 2200037296⑆ 4201⑈

03/2015

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

CM9047824

03/2015

ES PRIMERA COPIA LITERAL, de la escritura que, bajo el número que la encabeza, forma parte del Protocolo general corriente de instrumentos públicos de esta Notaría, y la expido para INTERNATIONAL TESTING PIPELINES, SOCIEDAD ANÓNIMA, en doce folios de la serie CM, números 9047835, 9047834, 9047833, 9047832, 9047831, 9047830, 9047829, 9047828, 9047827, 9047826, 9047825 y 9047824. En Móra d'Ebre, a dieciséis de noviembre de dos mil quince. **DOY FE.** ----------

Bases: 46.729,92
Números: 2.1,4.1,4.2,7,5.1
Derechos: 308,67

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE

0808287

SILVIA MARIA GARCIA VAZQUEZ · Notaria de MÓRA D'EBRE · NIHIL PRIUS FIDE

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

08/2015

0,15 €

CQ8491798

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de doña Silvia María García Vázquez, Notario de Móra d'Ebre, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Transmisión de Acciones, número 1355/2015, otorgada por don Mariano José Vidal Tramunt y otro, en el folio CM9047824.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** Doña Silvia María García Vázquez
has been signed by
a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** Barcelona
al / à

6. **el día** 19/11/2015
the / le

7. **por** Don José Alberto Marín Sánchez, Vicedecano del Colegio Notarial de Cataluña
by / par

8. **bajo el número** N5301/2015/047150
No
sous no

9. **Sello / timbre:**
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
A222075299
0212133965

10. **Firma:**
Signature:
Signature :

José Alberto Marín Sánchez,
Vicedecano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es]

Código de verificación de la Apostilla: NA:Rri7-djC4-6jNU-9uin

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es]

Verification Code of the Apostille: NA:Rri7-djC4-6jNU-9uin

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.